

14261 RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Cristóbal García Montoro.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 30 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes a don Cristóbal García Montoro, en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de Historia Moderna y Contemporánea.

Málaga, 27 de mayo de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

14262 RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Carmen Sanchidrián Blanco.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 30 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes a doña Carmen Sanchidrián Blanco, en el área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de Teoría e Historia de la Educación.

Málaga, 31 de mayo de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

14263 RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1999, de la Universidad «Miguel Hernández», por la que se nombra a don Salvador Castillo García Titular de Universidad, del área de conocimiento «Tecnología de los Alimentos», adscrita al Departamento de Tecnología Agroalimentaria.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Titular de Universidad, convocada por Resolución de 30 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Salvador Castillo García, con documento nacional de identidad número 27.246.131, Titular de Universidad de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, del área de conocimiento «Tecnología de los Alimentos», adscrita al Departamento de Tecnología Agroalimentaria, en virtud de concurso de méritos.

Elche, 4 de junio de 1999.—El Rector-Presidente, Jesús Rodríguez Marín.

14264 RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1999, de la Universidad «Miguel Hernández», por la que se nombra a doña Josefa Frutos Fernández Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Tecnología de los Alimentos», adscrita al Departamento de Tecnología Agroalimentaria.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de

Titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 31 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Josefa Frutos Fernández, con documento nacional de identidad número 27.466.921, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, del área de conocimiento «Tecnología de los Alimentos», adscrita al Departamento de Tecnología Agroalimentaria, en virtud de concurso-oposición.

Elche, 4 de junio de 1999.—El Rector-Presidente, Jesús Rodríguez Marín.

14265 RESOLUCIÓN de 7 de junio de 1999, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se adjudican los puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, adscritos a los grupos A, B, C y D, convocados para su provisión mediante concurso específico de méritos por Resolución de 1 de marzo de 1999.

Mediante Resolución de 1 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, adscritos a los grupos A, B, C y D.

Una vez valorados los méritos alegados por los concursantes correspondientes a los puestos convocados, según lo establecido por las bases de la convocatoria, y de conformidad con la propuesta de adjudicación de puestos de trabajo formulada por la comisión de valoración del presente concurso en cumplimiento del artículo 46.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, esta Universidad acuerda:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de valoración de méritos y resolver el concurso específico de méritos citado, adjudicando los puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D, que se relacionan en el anexo a los candidatos que igualmente se especifican en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles, si el nuevo destino no implica el cambio de residencia del funcionario, o de un mes si implica cambio de residencia del funcionario o comporta reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución. Si la resolución de concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

Tercero.—El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 48.3 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se acuerde por causa justificada suspender el disfrute de los mismos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previa la preceptiva comunicación al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad «Carlos III», de Madrid, en cumplimiento de lo que establece el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, 7 de junio de 1999.—El Rector, P. D., el Gerente, Rafael Zorrilla Torrás.